

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 3

En Vestíbulo del Recinto Oficial de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **14 (catorce horas) con 15 (quince minutos) del día 21 (veintiuno) de Diciembre 2018 (Dos mil Dieciocho)** se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo, con el objeto de realizar la tercera reunión de trabajo de la comisión dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo Luis Alberto Susarrey Flores, dio la bienvenida a los Diputados presentes y solicitó al Diputado Secretario Melchor Heredia Vázquez realizar el pase de lista, a su vez, este dio fe de que la Sesión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración, estando presentes los siguientes Diputados integrantes de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo:**

1.- Lista de Asistencia.

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	Presente
Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	Presente
Secretario:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	Presente
Vocal:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	Presente
Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	Presente
Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdéz	Ausente
Vocal:	C. Dip.	Luis Donald Colosio Riojas	Presente
Vocal:	C. Dip.	Luis Armando Torres Hernández	Ausente
Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	Presente
Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Aviso de Ausencia
Vocal:	C. Dip.	Samuel Villa Velázquez	Presente

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 3

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente Luis Alberto Susarrey Flores instó al Diputado Secretario Melchor Heredia Vázquez a dar lectura al del Orden del Día al cual se sujetaría la reunión.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen 12325/LXXV.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente Luis Alberto Susarrey Flores puso a consideración de la Comisión, el orden del día **aprobado por unanimidad de los presentes con los siguientes votos:**

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	A favor
Secretario:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	A favor
Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdéz	
Vocal:	C. Dip.	Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Vocal:	C. Dip.	Luis Armando Torres Hernández	
Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 3

Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	
Vocal:	C. Dip.	Samuel Villa Velázquez	A favor

Concluida la votación, el Diputado Presidente prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

4 . Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores

El diputado presidente Luis Alberto Susarrey Flores somete a consideración de la comisión se haga omisión de la lectura de las actas, debido a que fueron circuladas con 24 horas de anticipación, lo cual fue aprobado por unanimidad con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	A favor
Secretario:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	A favor
Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdéz	
Vocal:	C. Dip.	Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Vocal:	C. Dip.	Luis Armando Torres Hernández	
Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	
Vocal:	C. Dip.	Samuel Villa Velázquez	A favor

Al no haber observaciones de las actas de las sesiones anteriores el diputado presidente Luis Alberto Susarrey Flores somete a votación la aprobación de las dos actas de las sesiones anteriores, las cuales fueron **aprobadas por unanimidad** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
--------------------	---------	------------------------------	---------

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 3

Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	A favor
Secretario:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	A favor
Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdéz	
Vocal:	C. Dip.	Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Vocal:	C. Dip.	Luis Armando Torres Hernández	
Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	
Vocal:	C. Dip.	Samuel Villa Velázquez	A favor

Desahogado este punto del orden del día el Diputado presidente Luis Alberto Susarrey Flores solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen 12325/LXXV

El Diputado presidente Luis Alberto Susarrey Flores solicita al Secretario dar lectura al proyecto de dictamen por el cual fueron convocados.

“Honorable asamblea, a la comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo en fecha 28 de noviembre de 2018 le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente legislativo 12325/LXXV presentado por el C. Lic. Homero Antonio Cantú Ochoa Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno mediante el cual remite escrito firmado por los CC. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, el Lic. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno y el Lic Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, el cual contiene observaciones al decreto número 019 por el que se reforma el artículo 77 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la iniciativa citada y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, quienes integramos

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 3

la comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este pleno lo siguiente”:

DECRETO

No. 019

ÚNICO.— *Se reforma por modificación el artículo 77 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León, para quedar de la siguiente manera:*

Art. 77º. Los trabajadores al servicio del Estado o de los Municipios que sufran enfermedades no profesionales tendrán derecho a que se les conceda licencia para dejar de concurrir a sus labores, en los siguientes términos:

I.- A los empleados o funcionarios que tengan menos de un año de servicio se les podrá conceder licencia por enfermedad no profesional hasta por 7 semanas con goce de sueldo íntegro, hasta 7 semanas más con medio sueldo y hasta por 14 semanas más sin goce de sueldo;

II.- A los que tengan de uno a cinco años de servicio hasta 22 semanas con goce de sueldo íntegro, hasta 22 semanas más con medio sueldo y hasta 44 semanas más sin sueldo;

III.- A los que tengan de 5 a 10 años de servicio hasta 37 semanas con goce de sueldo íntegro, hasta 37 semanas más con goce de medio sueldo y hasta 74 semanas más sin sueldo; y

IV.- A los que tengan de diez años en adelante, hasta 52 semanas con goce de sueldo íntegro, el cual podrá prorrogarse hasta por veintiséis semanas consecutivas más por prescripción del médico tratante; hasta por 52 semanas más con medio sueldo y hasta 104 semanas más sin sueldo. Los cómputos deberán hacerse por servicios continuados, o cuando, de existir una interrupción en la prestación de dichos servicios ésta no sea mayor de 104 semanas. Podrán gozar de la franquicia

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 3

señalada de manera continua o discontinua una sola vez cada año contado a partir del momento en que tomaron su puesto.

V.-

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. - *El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación, en el Periódico Oficial del Estado.*

SEGUNDO.- *Envíese al Ejecutivo del Estado para que en términos del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León lo publique sin demora.*

El Diputado presidente Luis Alberto Susarrey Flores hace uso de la palabra:

“Básicamente, en esta comisión aprobamos una reforma a la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León y luego después en pleno con un voto particular del diputado Colosio se le hizo una pequeña modificación, se aprobó, se publicó y luego el Gobernador ejerció su derecho de sanción y envió observaciones al Congreso, y nos toca ahora como comisión volver a resolver el sentido del dictamen, dado que los argumentos que da el Gobierno del Estado no son de fondo, sino de forma, les doy un ejemplo, dicen que no se esta midiendo el impacto económico, pero el impacto económico esta medido porque cuando se aprueba el presupuesto de egresos, se aprueba la nómina y ahí viene contemplado el salario de los empleados con independencia de si caen en este supuesto de una enfermedad no profesional o no, y el otro punto era un error de forma de una “L” que se nos pasó, y es por ello que ponemos a su consideración volver a aprobar el dictamen en el mismo sentido en el que fue aprobado en el pleno y buscar en dado caso que vuelva a ser votado en sesión.

El Diputado Luis Donald Colosio Riojas hace uso de la palabra:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 3

“Es un tema nada mas, en el artículo 77, en la fracción tercera dice que a los que tengan de 5 a 10 años de servicio hasta 37 semanas con goce de sueldo íntegro, hasta 37 semana más, falta la palabra “mas” ya se le informó al secretario técnico para que haga las modificaciones pero es un tema que no tiene un cambio sustancial, por cierto, propongo un receso para poder ir a votar a la sesión”.

El receso fue aprobado.

Una vez reanudada la sesión, se somete a votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen del expediente 12325/LXXV el cual fue **aprobado por unanimidad** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	A favor
Secretario:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	A favor
Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdéz	
Vocal:	C. Dip.	Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Vocal:	C. Dip.	Luis Armando Torres Hernández	
Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	
Vocal:	C. Dip.	Samuel Villa Velázquez	A favor

Desahogado este punto del orden del día el Diputado presidente Luis Alberto Susarrey Flores solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

6. Asuntos Generales

Nadie se manifestó en Asuntos Generales.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 3

7. Clausura de la Reunión

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo que habían sido convocados, siendo las **14 (catorce horas) con 27 (veintisiete minutos) del día 21 (veintiuno)** de diciembre de 2018 (**Dos mil dieciocho**).

Monterrey, Nuevo León
Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo



DIP. LUIS ALBERTO SÚSARREY FLORES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



DIP. MELCHOR HERÉDIA VÁZQUEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.